

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidos de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Gil Gonzalo, Jefe del Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio y Hostelería y Consumo y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus

Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, acta de la sesión celebrada el 17 de Septiembre de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (25 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

27. [ZEC] Para que el consejero explique las actuaciones del Plan de comercio local en el Barrio de Torrero y su retorno al comercio. [Cod. 9.693]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, hemos hablado en otros momentos en esta comisión del Plan Local de Comercio. Lo que pasa es que sí que es cierto que, como presidente de la Junta de Distrito de Torrero, en los últimos meses, últimas semanas, nos hemos amanecido con unas nuevas estructuras en el barrio, sin tener conocimiento de qué se iban a poner, sin ninguna información. Unas estructuras, además, que suponen una cantidad de dinero que pensamos que se podría destinar a otras cosas y que, además, están impactando no solamente en la estética, sino que también en la movilidad de la zona, y hay un amplio movimiento de personas que se están quejando por la implantación de estos elementos.

El Plan de Comercio Local se impulsó a través de un convenio con la Cámara de Comercio, tenía como eje principal, lo que la señora Herrarte llamaba, las galerías comerciales al aire libre, y algo que pensamos que se puede confirmar como uno de los grandes fiascos del Gobierno, y que además, básicamente, lo que ha supuesto es una vía de financiación para la Cámara de Comercio que se ha visto beneficiada con 1,5 millones en los últimos años a partir de este convenio.

Este plan incluía, como decimos, proyectos de mejora en la escena urbana, encaminadas teóricamente a mejorar la accesibilidad, las aceras, la iluminación, plantar arbolado... Todas estas cosas tendrían sentido hacerlas, incluso, como comentaba la señora Torres, la seguridad, la limpieza de un entorno, decía la señora Torres que los vecinos no entienden ni los comerciantes para qué sirven algunas cosas, pues aquí nos pasa un poco lo mismo.

Creemos que lo que se ha llevado a cabo hasta ahora no son actuaciones sino cosas tan sin sentido, como la señalética de la calle Delicias o de la calle Torrero, que hemos visto que es poco más que unos letreros. En Torrero hay que poner mucho interés para ver que hay una señalética. Las pinturas de zonas peatonales en la calle Delicias, los arcos de entrada a la calle Delicias o, en este caso, en tres puntos, esa especie de arcos también que hay en el barrio de Torrero, unos maceteros en casco histórico, la señalética en farolas de casco histórico, la pintura en zonas peatonales de casco histórico... Bien, como decíamos, de repente, en los barrios han empezado a aparecer como setas diferentes historias que nosotros nos enteramos porque alguien nos dice: "Oye, ¿qué ha pasado con esto? ¿qué ha aparecido...?", o porque días antes apareció la señora alcaldesa con su atril y su móvil a inaugurarlo, ¿no? Son cosas que entendemos que nadie había solicitado como tal, sino que la gente está más interesada, en crear barrios habitables, aceras anchas, limpias, zonas arboladas, que promuevan eso, más que señaléticas que no van a ningún sitio.

En Torrero, como hemos dicho, esto ha supuesto, 60.000 euros en actuaciones que no aportan nada, sino que suponen verdaderos mamotretos. Yo no sé si ustedes los han visto, pero son monolitos de un metro de alto, que están en medio de la vía pública. En la Plaza de las Canteras, apenas se puede pasar, entre paradas de autobús, terrazas y este monolito que han colocado, no se puede entrar. Las asociaciones de comerciantes ni los vecinos del barrio, desde luego, no sabían nada.

En las memorias justificativas del convenio de la Cámara de Comercio no se recoge ninguna información sobre cuál es el retorno esperado de estas actuaciones y, desde luego, no hay ningún análisis del retorno que se ha producido. Claro, esto es importante porque estas actuaciones, teóricamente, eran pruebas piloto que luego se van a extender al resto de la ciudad.

Y además creemos que tenemos que poner dentro de foco, que todo este convenio con la Cámara de Comercio, es un convenio que entendemos que está sobredimensionado, han sido 1,5 millones de los que luego se han ejecutado únicamente un millón, en el que realmente la Cámara de Comercio, esto se lo hemos dicho en otras ocasiones en esta comisión, no hace nada. O sea, la Cámara de Comercio lo único que hace es, le entra el dinero y lo externaliza para que hagan los proyectos otras entidades, otras empresas, casualmente vinculadas a Idom o, bueno... Con presupuestos para actividades que se disparan, es decir, en ocasiones algunas actuaciones han duplicado el coste previsto inicial, con dudas ante la justificación, es decir, es el propio interventor el que ha dicho que la justificación de las empresas subcontratadas sobrepasa los tiempos de ejecución, e incluyen facturas que no tienen cobertura. Con unas comisiones de seguimiento fantasma, que hablan mucho por teléfono, eso es una comisión de seguimiento, no, no hacemos las comisiones, pero hablamos mucho por teléfono. La verdad es que daría risa si no fuera tan penoso.

Y esto es lo que nos encontramos, este tipo de actuaciones. Y, sobre todo, queríamos saber, bueno, ¿cuál es el retorno real que todo esto tiene?, porque en el día a día de los ciudadanos sí que lo vemos, dificultades en la accesibilidad, porque eso está pasando, son nuevos elementos dentro del espacio público, en el caso de Torrero son verdaderos monolitos que impiden el paso, y no sabemos realmente cuál es el impacto que estas medidas tienen.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Lo he explicado ya este año por activa y por pasiva. Creo que un Plan Local de Comercio, si queremos que nuestras calles comerciales, nuestras zonas comerciales, generen ese confort de compra, lo más parecido a un centro comercial, tienen que tener una serie de básicos, que es limpieza, vigilancia, aparcamiento, carga-descarga, y, por supuesto, dinamización de ventas. Y eso será igual en todos y cada uno de los barrios. Sí que uno de los tres pilares importantes que tenía el Plan de Comercio, que era la escena urbana, ya les comenté que mientras no estuviesen los puntos que he descrito anteriormente implantados en todos los barrios, bajo mi punto de vista no era una prioridad, invertir más dinero en escena urbana, porque además la escena urbana tiene cada barrio su casuística, calles que son

comerciales, peatonales, calles que no son peatonales, zonas comerciales que están difuminadas en varias calles, o calles que son objeto de una protección de patrimonio. Por tanto, aplicar una regla de escena urbana era muy complicado.

Entonces, si volvemos a los puntos de limpieza, vigilancia, descarga, que es donde estamos más enfocados, por ejemplo, estamos hablando de las zonas de vigilancia de las cámaras que, como explicaba antes, en calle Delicias ya se han licitado las dos primeras que en corto plazo estarán implantadas. Preguntamos en todas y cada uno de los distritos y de las zonas comerciales si querían tener cámaras en algún sitio. Se nos dijo que no. No sé usted, como presidente de la Junta de Distrito de Torrero, está a favor de que se pongan cámaras para reforzar la vigilancia, tal como nos piden los comerciantes de Torrero, o no lo está. En el caso de Torrero sí que no lo han pedido los comerciantes. No en todos los distritos ha habido esa unanimidad de asociaciones, de presidentes de distrito y de asociaciones para pedir esa herramienta que les ayude a tener un confort a nivel de vigilancia y de seguridad, que es el deseado.

Si hablamos con respecto a los pórticos o a la escena urbana, a ver, los pórticos y la escena urbana no es algo que ha decidido este consejero. Viene ya del mandato anterior. Me sorprende cuando dice que es una sorpresa que esos pórticos aparecieran. A los comerciantes sí que les habíamos informado de que se iban a poner los pórticos. Pero es algo, como le digo, que viene del mandato anterior, que es un contrato mayor y que no fue hasta el primer año de este nuevo mandato donde los pórticos se han instalado. Pero es una de las cosas que me venían ya decididas del mandato anterior.

Si hablamos de retorno, pues es complicado si una escena urbana está... ¿cuál es el retorno? O sea, tú tienes sensaciones, tienes una serie de medidas, incluso en las cámaras de vigilancia. Vamos a ver que hay un confort, que la gente se pasea más a gusto. No le podré decir..., o en el jardín vertical, ese entorno de limpieza, cuánto han incrementado las ventas de los comercios. Lo que sí le puedo decir, que Torrero, por ejemplo, en dinamizaciones de ventas lo tratamos como un distrito más, las últimas dinamizaciones del mes de septiembre, de media han estado entre dos, tres, cuatro dinamizaciones en esa semana, en el barrio de Torrero creo que han sido tres actuaciones en una semana, más o menos en la media de todos los distritos.

Yo creo que la mayor herramienta, en estos momentos, que está haciendo por el comercio local, por nuestros barrios, es Volveremos, y es que es la única herramienta que tiene trazabilidad y que se puede medir el retorno sobre inversión. Si le doy datos del año 2023, el importe de la facturación de los 173 comercios adheridos, solo por las ventas realizadas a través del programa Volveremos, ha sido de 3 millones y medio, con unos descuentos generados de 350.000 euros, es decir, es la subvención que ha ido a esos comercios. Estamos hablando de un retorno sobre inversión de 10,2 euros. Incluso en el 24, sin finalizar, estamos hablando de un retorno sobre inversión de 11,7, es decir, si me pregunta retornos, la única herramienta que a día de hoy, le guste o no le guste, da retornos, es Volveremos y creo que está dando un retorno muy alto.

Y ya para acabar, porque ha hablado tanto de la alcaldesa como de Cámara de Comercio y no me gustaría terminar mi intervención sin comentarle... Si la alcaldesa está con el atril inaugurando cosas es porque trabaja mucho, y contra más trabaja más cosas tiene que inaugurar. Hay gente que no trabaja y no aparece en las fotos con atril ni sin atril. Y respecto a la Cámara de Comercio que usted dice que no hace nada, bueno, pues eso lo piensa usted. Yo creo que el rico tejido empresarial que tiene Zaragoza bajo el paraguas de Cámara de Comercio, es algo de lo que los zaragozanos nos sentimos orgullosos, y no entendemos una sociedad sin que haya empresa privada libre, que trabaje y que tenga asociaciones, como la Cámara de Comercio, que les representan y les ayuden a proyectarse en el exterior. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Claro, nos habla usted de tres líneas de trabajo, de limpieza, vigilancia y descarga. Casualmente ninguna de las tres se ha hecho nada en Torrero. Ninguna de las tres. Nos pregunta si estamos a favor de la asociación o no estamos a favor de la asociación. Lo que estamos a favor es de que se nos pregunte. Lo que le puedo decir es que a la Junta de Distrito, que entendemos que es el órgano de representación fundamental en el barrio, en el distrito no ha habido ninguna información, no se ha mantenido ninguna reunión, no se le ha aportado ninguna información sobre este Plan de Comercio, las actuaciones que se iban a llevar a cabo. Y, desde luego, yo con los comerciantes que he hablado tampoco eran conscientes ni sabían nada de este tema. Claro, eh..., no es una prioridad y, en cambio, son las únicas actuaciones que se llevan a cabo de escena urbana. Y, además, ya le digo que en sí mismas, solamente por cuestiones de accesibilidad y movilidad, son muy, muy, muy cuestionables. No me he traído fotos, pero es que me gustaría que las vieran. Es que son alucinantes. Los tres mamotretos que han metido, el monolito de la Plaza de las Canteras, son cosas infumables directamente.

Claro, el retorno de las inversiones, es que no les interesa. Si es que en realidad hablábamos de la Cámara de Comercio, y nosotros estamos diciendo que la Cámara de Comercio no ha hecho nada, no hace nada en este convenio en concreto. En este convenio en concreto, todas las actuaciones que llegan a la Cámara de Comercio las está externalizando, con lo cual es una mera intermediaria que lo único que hace es recibir financiación, recibir millones o un millón y medio de euros de este Ayuntamiento para gestionar este tema que luego externaliza completamente. Igual lo podríamos haber externalizado directamente nosotros, pero bueno. Y no hay ningún tipo de indicador de las actuaciones, cómo se va a evaluar si no se prevén cuáles... bueno, hay un indicador que es muy claro.... ¿han aumentado las ventas en Torrero desde que se han puesto estas cosas o en Delicias desde que se han puesto las señaléticas? Pues permítame que le diga que lo dudo, pero da igual, no hay ningún indicador previo que nos diga si esto es así o no es así.

En cualquier caso, insistimos, estamos hablando de un convenio para un Plan Local de Comercio que está sobreestimado, que supone mucho más dinero del que realmente se está ejecutando. De hecho, la Intervención en su informe lo dice, recomiendan que en adelante se mejoren las estimaciones de costes de actuaciones objeto de los convenios para que no se produzcan desviaciones. Esto lo dice Intervención. Que hay actuaciones que se duplican, nos hemos encontrado con actuaciones de banderolas y tal, que de 75.000 euros han pasado a 144.000. Eso es doblar una intervención presupuestada y sin ninguna justificación. El interventor señala específicamente, que el gasto en ese apartado ha sido de 69.000 euros más al previsto inicialmente, que hay dudas en la justificación, que incluso estas empresas externalizadas cuando justifican están presentando facturas que no tienen cobertura contractual, y que han excedido el plazo en la ejecución de las propuestas que hacen en más de tres meses.

Bueno, pues que es un suma y sigue, es un suma y sigue que si lo sumamos al resto de ayudas y al resto de convenios, nos dan la medida de cómo está siendo la gestión de este área en cuestiones de subvenciones, convenios, etc.

Sr. Presidente: No me ha contestado señor Domínguez si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo en poner las cámaras también en Torrero.

Y luego, por otro lado, me habla de percepciones, porque dice..., cree que los pórticos... A ver, yo le puedo decir que ante las percepciones y opiniones personales como consejero que pueda tener, me tengo que fiar de los servicios que tienen criterio para ello. Estos pórticos o esta escena urbana, ha tenido, por supuesto, la conformidad de Policía, Bomberos, Movilidad e Infraestructuras. Quizá por eso se pudo dilatar el periodo de tiempo que empezó en el anterior mandato y terminó en este.

Y con respecto a Cámara de Comercio, que insiste y que me gustaría defender públicamente la labor de Cámara de Comercio en el Plan Local de Comercio, de los varios pilares que tenía el Plan Local de Comercio, de los varios que tenía, uno de ellos es la dinamización. Posiblemente no todos hayan avanzado igual de bien o igual de satisfactoriamente, pero si ha habido uno que ha salvado al comercio, que es medible, que es trazable, que tiene retorno sobre inversión, y que ha contado con una, y gran, involucración de Cámara de Comercio, ha sido Volveremos. Entonces, creo que poner en duda el compromiso y la labor que ha tenido Cámara de Comercio en salvar a nuestro pequeño comercio, a través de ese plan que tenía un pilar, que quizá era uno más y que ha demostrado que es el pilar, que es las dinamizaciones, el rol que ha tenido de protagonista es total, y desde aquí públicamente agradecer la labor y la gestión que han podido hacer en todo lo relativo a dinamizaciones de ventas.

28. [ZEC] Para que el Consejero informe si va a instar a una auditoría de las subvenciones ligadas al plan de comercio de los últimos años ante los posibles graves incumplimientos detectados en los expedientes. [Cod. 9.694]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, me ha hablado varias veces de Volveremos, que no es objeto de la interpelación, pero en cualquier caso también le hemos dicho en esta comisión muchas veces que todavía no tenemos los datos para poder hacer un análisis de cómo funciona este programa. Es decir, no hay un análisis de a quién van destinadas las ayudas, a qué tipo de comercios, en qué conceptos, etc., etc., con lo cual es difícil también hacer una evaluación del impacto a no ser que el impacto esté medido de otra manera.

Bien, bueno señor Gimeno, como parece que la comunicación en esta comisión a veces es difícil y nos cuesta entender, vamos a intentar plantear esta interpelación como una forma de serie de supuestos, a ver si así podemos ponernos un poco de acuerdo.

Por ejemplo, ¿qué le parecería si una administración concediera dinero para reformar una tienda de, yo qué sé, por ejemplo, helados, por decir algo, y se lo gastara en la reforma de una oficina? ¿Sería para usted extraño que sí, con posterioridad, la factura presentada, donde están los gastos de la pintura, la colación del equipo, que entendemos que es lo último que se hace, se presentara una factura con fecha posterior, con obras en ese mismo espacio, en la que se incluye demolición de rodapiés, alisado de paredes, puertas de interior, nueva pintura otra vez, desmontaje de puertas, instalación de baldas para todo el perímetro de la oficina? ¿Daría usted por bueno esto, aunque la factura ponga “reforma de oficina de Independencia”, cuando se trata de la reforma de un local? ¿Daría usted por bueno una factura que incluya la reparación de una calefacción de radiadores, cuando es un local que funciona con una bomba de calor? ¿Aprobaría la imputación de gastos de electricidad de un local diferente al local del proyecto subvencionado? ¿Cree que es posible que se admita como justificación facturas de servicios profesionales por conceptos que no tienen relación con la subvención? Por ejemplo, ¿4800 euros para pagar, no sé, una demanda de concurso de acreedores, por poner un ejemplo? ¿O la mudanza de la empresa que presenta el proyecto de la oficina, sin que tenga nada que ver con ese proyecto hostelero?

Bueno, no sé. ¿Qué opinión le merecería, señor consejero, que la concesión de subvenciones no exija la declaración de no concurrencia de otras subvenciones con este Ayuntamiento? ¿O qué le parece que se dé una subvención y no se compruebe si se ha llevado a cabo el proyecto presentado? por ejemplo, yo qué sé, una galería comercial inexistente. ¿Qué opinión le merece un gestor que no comprueba que el dinero destinado a inversiones, por ejemplo, de pantallas interactivas, se haya ejecutado realmente y permanecen durante los dos años establecidos legalmente?

Contésteme, señor Gimeno, con sinceridad, porque creemos que usted hace gala de ser buen gestor, y entendemos que no estará de acuerdo en que el dinero que su Gobierno aprobó para poner en marcha proyectos innovadores, se destinara a otros gastos no relacionados con el proyecto de la empresa. Estoy seguro de que esto no puede parecerle bien. No puedo parecerle bien que en la justificación de unas subvenciones se pudieran encontrar estas irregularidades, y seguro que usted está dispuesto a poner todos los medios para garantizar que estas prácticas no se han llevado a cabo en los proyectos subvencionados.

Y le decimos porque, bueno, hablábamos antes de una revocación de subvenciones, todas y cada una de estas cuestiones que les acabo de relatar no son meras hipótesis, sino son cuestiones que se desprenden del expediente de justificación de las subvenciones, en concreto en este caso del proyecto Locopolo que ustedes concedieron. Y entendemos que todo esto supone, por lo menos, el que se certifique que todo esto que le hemos estado diciendo, y que además podemos encontrar otras subvenciones, elegimos esta, pero hemos hecho, y en esta comisión hemos traído ejemplos de otro tipo de cuestiones en otras subvenciones, se está produciendo y queríamos saber qué medidas va a tomar para que esto no pase.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene una clara obsesión con los polos, los helados. Yo creo que ya son fechas de otoño que, para la garganta además, se lo digo con sinceridad, no sientan bien. Es que me ha hecho preguntas directas. ¿Qué me parecería, daría por bueno? Si es que yo no puedo dar nada por bueno, ni parecer, ni opinar. Si mi labor no es esa aquí. Si hay una Oficina Técnica de la Función Interventora y un Servicio de Control de Legalidad, que dicen si está bien o está mal. Yo aquí no vengo ni para tener opiniones subjetivas, ni percepciones, ni para opinar nada. Es la oficina, una oficina que del año 20 al 23 se han publicado 15 convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, por un importe casi de ocho millones de euros. Han sido 595 subvenciones concedidas en estos cuatro años, y no ha habido informes negativos al respecto por parte del control de las subvenciones.

Dicho esto, creo que a la pregunta, ¿qué opina, qué me parece? Ni opino ni me parece. Es una realidad constatada que asumo y que acepto. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Hablamos de polos de verano, podemos hablar de chocolates de invierno, nos da igual, si es que está ahí.

Me dice, “no es nuestra tarea, yo no tengo que opinar”. Hombre, me parece un poco fuerte que nos diga esto. Es decir, que el consejero del que dependen todas estas subvenciones diga, “yo no tengo que opinar nada”, y me parecería bien todo esto que acabo de relatar... Que se lo decimos, que es que no nos lo inventamos, que esto sale en los expedientes, que es que lo hemos visto, que se lo podemos dar con el expediente en la mano, le podemos señalar punto por punto dónde están todas estas cuestiones. E insistimos, es algo que se da en una subvención concreta, en esta en concreto, pero que se da en otras subvenciones, y que le hemos señalado en esta comisión. Y usted, en su no opinión, lo que hace es dejar

pasar, cuando se está constatando la falta de control. Y no nos extraña que ante la falta de control, usted dice, "es cuestión de los técnicos". Es imposible que los técnicos, con la falta de recursos humanos, y habiéndose triplicado el número de subvenciones, puedan establecer el más mínimo control sobre estas subvenciones.

Se han triplicado subvenciones, y además se han incorporado subvenciones de bienes inventariables que nunca se habían dado en el área, y que además suponen un extra de control. Es imposible que con los medios que hay se pueda hacer. Y de hecho así es. Usted coge las subvenciones inventariables que hemos dicho, no hemos encontrado ni una sola acta de comprobación de que esas actuaciones con bienes inventariables se han llevado a cabo. No hay ni una sola acta. Con lo cual, tenemos un grave problema.

Y esto lo que nos lleva es al origen de la pregunta. Es decir, creemos y creemos que es necesario que se haga una auditoría de estas subvenciones. No puede ser que el dinero público, estas ingentes cantidades de dinero público que usted dice, que es cierto, se han triplicado, están aumentando y tal, se estén repartiendo sin ningún tipo de control. No puede ser. Es una barbaridad. Y si usted me dice, por ejemplo, que le parece bien la justificación de los procedimientos de un concurso de acreedores en una subvención, le diremos que está incumpliendo directamente la Ley de Subvenciones de Aragón, que establece explícitamente que los gastos financieros, de asesoría jurídica, etc., etc., solamente pueden justificarse si están directamente relacionados con la actividad subvencionada. Y dudo yo, que un justificante de un concurso de acreedores pueda justificarse en una subvención de innovación en una tienda de helados. Esto es así.

Señor Gimeno, insistimos, creemos que es fundamental, que es necesaria la realización de auditoría de estas subvenciones y, desde luego, si usted no va a hacer nada para garantizar esto, pues nosotros actuaremos como tengamos que actuar.

Sr. Presidente: Yo creo que a nivel subjetivo lo que me parece, señor Domínguez, es que la izquierda no tiene claro lo que es la separación de poderes. Si a mí me pregunta exactamente, ¿este consejero qué tiene que hacer?, pues lo que tiene que hacer sí que es, cuando se fijan los presupuestos y qué se va a subvencionar, qué se va a potenciar, qué se va a ayudar... ahí sí que el consejero define cuál es el objeto y a qué colectivos les va a ayudar. Y, por supuesto, una de las cosas que hizo este consejero, y que ya venía del mandato anterior, fue cargarnos todos los chiringuitos que se subvencionaban desde el IMEFEZ, que lo dejó Zaragoza en Común. Eso sí que es una decisión política. No queremos que nuestras subvenciones vayan para colectivos cuyo único trabajo es tener una afinidad con los partidos de izquierdas.

A partir de ahí, una vez que esas subvenciones se dan, cuyas bases pasan por Intervención y por Asesoría Jurídica, una vez que se conceden, ¿usted me quiere decir, de las 15 convocatorias, de esas 595 subvenciones concedidas, si hay alguna que la Oficina Técnica de la Función Interventora o del Control de Seguridad, hayan dicho que están mal concedidas o que hay que auditarlas y revisarlas? Si me indica una en concreto, no dude que enviaremos al equipo de Mercados a auditarla. Si no es el caso, si no tiene ninguna concreta en la que usted diga que hay una irregularidad, por favor, no deje de lanzar contra las empresas privadas... no sé qué tipo de discurso o qué tipo de sentencias, que lo único que hacen es poner en duda el trabajo de estas empresas, y céntrese en hechos objetivos.

Vuelvo a insistir, los bienes inventariables tienen que tener una comprobación material cuando es mayor de 90.000 euros, incluso por parte de Intervención de 200.000 euros. En el año 2024 no hemos dado ninguna subvención por encima de 90.000 euros. Y para aquellas que son inferiores a 90.000 euros, en todas las subvenciones sale una comprobación cuando es inferior a 90.000 euros ya le comenté que en el año 24 así se iba a realizar. A día de hoy, desde el Área de Economía, todas las subvenciones que se han lanzado, por ejemplo las de innovación comercial, están todavía abiertas, no se han concedido y si no se han concedido, pues poco podremos controlar o auditar, como usted bien dice, y añadir, como me comprometí, más información a esa información justificativa mínima que requiere el procedimiento. No hemos dado ninguna, como no hemos adjudicado ninguna no las podemos controlar, y si de las antiguas del 20 al 23, en esas 595, hay alguna concreta que haya un informe desfavorable de las oficinas correspondientes, no duden en transmitírmelo que haremos la auditoría y el control que sea necesario.

29. [ZEC] Para que el consejero explique la falta de ejecución en la partida destinada al plan de digitalización [Cod. 9.695]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. No sé qué más le hace falta para ver que hay subvenciones y que se están incumpliendo, sobre las que solicitamos una auditoría. O sea, le estoy dando datos muy concretos. Es decir, me pide un informe técnico, hombre, si hubieran dado la subvención ya en contra de los informes técnicos, apague y vámonos. Lo que estamos diciendo es que no están suficientemente justificadas, y que del análisis de ese expediente se desprende que hay que hacer una auditoría porque no está nada claro. Y que me hable usted de chiringuitos, o sea, que el Partido Popular de Red Madre, el Partido Popular del convenio con Ainkaren, el Partido Popular del convenio con el Centro de Orientación Familiar, Diocesano, nos hable de chiringuitos, tiene delito. Tiene delito. Por comentar solamente algunos, que podríamos hablar de otros muchos.

Bueno, en el tema de la interpelación. Pues, estamos ya en octubre, es el momento de empezar a rendir cuentas sobre las ejecuciones presupuestarias de este presupuesto que el Partido Popular nos presenta todos los años, y que generalmente se parece como un huevo a una castaña porque a lo largo del año va sufriendo modificaciones que no se parecen para nada al proyecto inicial. Un presupuesto que empieza con partidas infradotadas año tras año, como las de Movilidad o las de Personal. Hemos visto en este último mes, modificaciones presupuestarias para cubrir nueve millones en partidas infradotadas de personal o del transporte público, por poner solo unos ejemplos.

Pero además nos encontramos con que a falta de dos meses para cierre presupuestario, hay multitud de partidas sin ejecutar. Y no estamos hablando de partidas pequeñas, que es normal que en algunos casos no se ejecuten y tal, sino que estamos hablando de partidas importantes y en concreto en este caso la que nos trae a hablar es las partidas destinadas al Plan de Transformación e Innovación Digital, que cuenta con dos partidas, una de 340.000 euros, de la que solamente se ha comprometido, no ejecutado siquiera todavía, 59.700 euros, un 17%, y otra partida de 875.000 euros, de la que se ha ejecutado 134.000 euros, es decir, un 15%. De este millón de euros presupuestado para el Plan de Transformación e Innovación Digital, nos encontramos que se ha ejecutado menos de 200.000 euros, menos de un 20% de ejecución.

Y todo esto después de que en el Estado de la Ciudad la señora alcaldesa nos vendiera en su discurso la importancia de la digitalización, de la innovación, que al final parece que no tiene que ver más que con el metaverso, con este metaverso, que una vez más, lo único que sirve es para darle pasta a determinadas empresas que se lo están pasando cañón con este Ayuntamiento y que no hacen más que recibir dinero a espuestas. Un metaverso que además, bueno, que como ha sucedido en todas las experiencias que ha habido en este sentido, en otras ciudades, sean del color que sean, bueno, es un vende humos total, ¿no? Aquí podríamos aplicar, pensaba ayer cuando preparaba la interpelación, el principio de las luces inversas. Es decir, cuantas más luces ponen en las calles, más oscura y más vacía es la gestión municipal y las políticas municipales. O, si hacemos una extrapolación al Servicio de Innovación, podríamos enunciarla, "cuanto más metaverso se pregona, menos digitalización real y más negocio para algunos". Le recomiendo, en este sentido, de los metaversos y tal, que escuchen al señor Jaime Gómez Obregón, que es un especialista en estas cuestiones, que ha hecho un análisis de la implantación de estos metaversos en todas las ciudades, y de las consecuencias reales y para lo que sirven realmente.

Bien, llevamos meses, como en el caso de las subvenciones, que parece que les aburre que vengamos con este tema, pues llevamos meses también con este tema, hablando de la falta de digitalización en las áreas, en concreto en Urbanismo, un área tan sensible como Urbanismo sigue sin estar adecuadamente digitalizada. Sinceramente, no es de recibo que en el siglo XXI un ciudadano que quiera acceder a un expediente de Urbanismo tenga que subir a Seminario y tenga que pagar diez céntimos por cada fotocopia de cada expediente, nos parece una locura.

Estamos en el siglo XXI, la verdad es que ya nada más faltaría que hubiera una amanuense tomando nota a mano, y haciendo una copia del expediente en concreto para pasárselo al ciudadano. Pero es que, además, aparte de que no está adecuada a la realidad, es que es una obligación normativa. Es una obligación normativa que establece tanto la Ley de Procedimiento Administrativo Común, como el Régimen Jurídico del Sector Público, que establecen las obligaciones en torno a la Administración electrónica. Que establece que haya herramientas y recursos necesarios para la relación electrónica con los obligados, a tramitar electrónicamente los expedientes, a archivar electrónicamente, a garantizar el derecho a la información y a la transparencia, a garantizar el funcionamiento electrónico interno y a trabajar de forma coordinada, interoperable con otras administraciones. Esta ley es de 2016 y, desde luego, en lo que es la tramitación electrónica de expedientes, en este Ayuntamiento sigue sin cumplirse, por lo menos al 100%. Es cierto que en algunas áreas se ha avanzado muchísimo, pero sigue sin cumplirse.

Bueno, se lo decíamos antes, parece que aquí el único interés es ir abriendo a licencias privativas este negocio, al metaverso, a no sé qué, y que realmente luego nos encontramos con que innovación y digitalización propia. Entonces, nos gustaría saber cuáles son los motivos para la no ejecución de ese millón de euros en partidas para este plan y qué va a suceder con ellas.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí. Señor Domínguez, bueno, la verdad es que cada vez es usted más previsible en sus alegaciones y señala la falta de ejecución del Plan de Digitalización. Sin embargo, debemos recordar que ustedes cuando estuvieron al frente del Gobierno municipal la realidad fue también muy distinta a lo que hoy precisamente nos pretenden vender. La ineficacia de la gestión, e incapacidad de ejecutar proyectos relevantes por parte de ustedes, fue constante en su mandato. Y es muy fácil criticar desde la oposición, pero lo que verdaderamente cuenta es la capacidad de gestionar recursos incluso en circunstancias adversas. Y es que es aquí donde la izquierda ha fracasado siempre, sistemáticamente. De qué nos sirve tener grandes cantidades de dinero, si luego no se cuenta con ellas o no, y lo que es más importante, no se sabe cómo administrarlas. Zaragoza en Común tuvo la oportunidad de demostrar capacidad de gestión, y lo que vimos fue una ciudad paralizada, tecnológicamente obsoleta, con una ejecución de presupuestos ridículos y un enorme déficit de visión estratégica, incluida también, en este caso, la tecnología.

Frente a ello, desde el Gobierno del Partido Popular estamos trabajando, asumiendo la responsabilidad de gestionar los recursos con eficacia, actualizar, no se trata solamente de gastar por gastar, sino de gastar bien y con la última tecnología disponible, aunque suponga un esfuerzo mayor. Y lo quiero recalcar, queremos tener la última tecnología disponible, a pesar de que está cambiando últimamente muy rápidamente.

Interpela usted a la falta de ejecución de la partida del Plan de Digitalización, bueno, hay dos partidas que se parecen en nombre al que usted se refiere, son el Plan de Transformación e Innovación Digital, una de Capítulo 2 y otra de Capítulo 6. En el capítulo de inversiones, ya sabrá que se han adquirido licencias Oracle y licencias Windows Data Center, y falta por ejecutar, en este momento, una partida que se llama Renovación de Infraestructuras Digitales por un importe de 861.000 euros. Y yo le puedo adelantar que el pasado jueves se realizó la mesa de contratación para la apertura del sobre tres, y esta semana la mesa de contratación, en esa mesa de contratación que se va a realizar no sé si mañana o pasado, se llevan las propuestas de empresas mejor valoradas del contrato. En concreto, eran cuatro lotes. Y empieza, en ese momento, el proceso de adjudicación y firma del contrato de esta licitación de 861.000 euros. Con lo cual, ya puedo decirle que vamos a estar prácticamente en el 100% de la ejecución, si todo sigue su curso de la manera más satisfactoria.

Y voy a recordarle una cosa. Esta cantidad de 861.000 euros, es más de la cantidad que ustedes dedicaron durante cuatro años a inversiones en tecnología, que fue de 630.000 euros.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Me dice usted que cada vez soy más previsible. A mí, en cambio, no dejan de sorprenderme la desfachatez que tienen para contestar a las interpelaciones de este Gobierno. Es realmente sorprendente la desfachatez que tienen. Bueno, “estamos trabajando, etc., etc.” Nos dice que hay una licitación de 861.000 euros. Nos da la razón en que las inversiones que están realizando en realidad van a licencias privativas. Está hablando..., hombre, acaba de decir Windows, la parte de inversiones va una parte..., es una licitación esta que tal, y otra a Windows, Oracle, etc., etc., licencias privativas, eso es así.

Insistimos, veremos a final de año cómo queda la ejecución. A fecha de hoy, del millón de euros, no se ha ejecutado apenas un 20% del millón de euros que existe. Y me dice usted, “no consiste en hacer grandes partidas, sino en ejecutarlas”. Vamos a ver si se ejecutan, porque tengo serias dudas. Tengo serias dudas por la trayectoria que llevan a lo largo de estos últimos cinco años de inejecución de partidas y de graves problemas en la ejecución. En cualquier caso, a final de año volveremos a hablar de esto. Esta pregunta es una pregunta para ver cómo va la previsión y con datos del 30 de septiembre. Desde luego, no aparecía siquiera como gasto comprometido esos 861.000 euros de los que usted me habla. Con lo cual, no sé cómo se ha podido hacer la licitación si no aparecía como gasto comprometido en la información contable, que es la que nosotros manejamos. Entonces, bueno, pues a ver si es verdad y si esto se ejecuta y realmente es así.

Sr. García Muro: Sí, vamos, eso en las partidas mayores lo tienen, además la reserva de crédito, incluso el documento... ah, ¿no? a ver, una cosa es que se compren licencias Oracle y licencias Windows

porque es necesario, porque los servidores trabajan tanto en Linux como con bases de datos de Oracle y demás. Primero..., bueno, vamos a ver, se tiene que enterar..., el resto, los 861.000 euros, es precisamente en suministro de equipos y switches, servidores y switches que estaban obsoletos y ha habido que modificarlo.

Y le voy a decir, bueno... también desviar la atención con que tenemos ahora falta de compromiso con los ciudadanos, pues bueno, me parece muy arriesgado por su parte.

Quiero poner en valor aquí también, y el consejero me va a apoyar en esto, el trabajo que están realizando los técnicos y los funcionarios de las diferentes áreas, no hablo solamente de la parte de digitalización, porque sí que les hemos exigido que actualicemos la tecnología. Y ponerse al día de lo último que se está haciendo a nivel tecnológico, ya sea para compra de suministros o para soluciones tecnológicas en vía de plataformas o vía software, pues está siendo un trabajo, que yo desde aquí quiero dejar constancia, porque cambiar rápidamente a nivel tecnológico, y estar al día es muy importante. Por ello, el que puedan salir todos estos contratos a tiempo, pues es para felicitarles.

Pero bueno, le voy a decir, la ciudad sigue avanzando. Tenemos una hoja de ruta bien clara. No tiene nada que ver con el metaverso, sino con actualizar tecnología y dar mejor servicio a los ciudadanos y con más seguridad. Y eso es lo que no vimos precisamente por parte de Zaragoza en Común cuando ustedes gobernaron. Y yo le invito a reflexionar sobre su legado antes de darnos a nosotros lecciones de gestión presupuestaria.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

30. [VOX] ¿Qué valoración realiza desde su Consejería del alarmante descenso en el número de expositores en la última Feria General de Zaragoza? ¿Qué medidas de nuevo impulso y coordinación con otras Áreas Municipales (en especial con la Consejería de Presidencia), o resto de Instituciones implicadas, piensa adoptar por su parte para recuperar el número de expositores perdidos? [Cod. 9.634]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, muchas gracias. Bueno, pues históricamente uno de los principales atractivos en la programación de las Fiestas del Pilar era, precisamente, la celebración de la Feria General. Muchos de los que estamos aquí, recordamos ya en nuestra juventud y ha sido una tradición prácticamente casi hasta hace unos años, el dedicarle a la Feria General de la Feria de Zaragoza ese día en familia. Seguramente, algunos de ustedes..., hacen así, cabecean, diciendo, “efectivamente”. ¡Cuántos de nosotros lo recordamos!

Bien, el señor Ortiz, usted señor Gimeno, yo misma, coincidimos en la inauguración de esta Feria General, en la inauguración de la 83ª edición de la Feria General, y estoy segura de que tanto a ustedes como a nosotros nos sorprendió de manera muy desagradable lo que allí nos encontramos, porque es evidente que la Feria General está perdiendo fuelle. Fíjense que hablamos de 43 expositores, los que había ahí, de tres pabellones, frente a los 300 expositores del 2021, pero ya en el 2022 bajó a 160 expositores. Quiero recordar, porque es importante tener en cuenta, que en el año 2023 no se pudo realizar esta feria general por los efectos de las riadas, pero aún con todo ello, lo que vemos observando en los últimos años es que está perdiendo, como digo, fuelle la feria general.

Resultaba un poco, incluso si me lo permiten, absurdo y grotesco cuando la alcaldesa de Zaragoza hablaba de que somos la cuarta ciudad, que oficialmente todavía somos la quinta, y hablaba de que la Feria tiene que estar a la altura, o que se necesita una excelente programación. Hablaba de cuestiones que a los que estábamos allí y estábamos viendo cuál era la realidad, pues como les digo, sonaba como absurdo. Porque la Feria General necesita, sin ninguna duda, un nuevo impulso. El presidente actual de la Feria de Zaragoza, alegaba que había realizado varias propuestas a las Administraciones y, entre ellas, hacía referencia a las deficiencias de los accesos, algo que desde el Grupo Municipal Vox ya hace años que venimos poniendo encima de la mesa, que hay que mejorar los accesos, que el tema de la movilidad, sobre todo a los barrios rurales, a Plaza y a los barrios del sur, es un serio problema y no estamos acometiéndolo.

Vemos también cómo por parte municipal, tanto en la Junta Rectora como en el Comité Ejecutivo, figura el consejero de Presidencia, y sin embargo, insisto, no vemos que la feria esté teniendo ningún impulso. Vemos que cada vez está quedándose en nada, y me atrevo a valorar que incluso si no hubiese estado ese tercer pabellón en el que se encontraban las actividades y las exhibiciones de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de la Policía Local, es muy probable que la Feria General ni siquiera se hubiera podido llevar a cabo.

Entonces, está claro que nuestra Feria General es un escaparate hacia el exterior, debería de ser, consejero, un proyecto estratégico del que además usted, como consejero de Economía, no puede estar al margen. Y estoy segura de que esa sensación que hemos tenido todos, esa realidad de ver cómo la Feria General estaba en una situación muy precaria, usted seguramente la vio, y queríamos saber qué acciones va a tomar su consejería en este sentido. Muchas gracias.

Sr. Presidente: A ver, yo creo que ha dicho dos palabras clave, que me dan pie a argumentar. Ha dicho “históricamente” y también ha dicho “juventud”. Eso quiere decir que estamos hablando de hace 30, 35 años, cuando no había móviles, quizá tampoco los ordenadores empezaban, las formas de ocio eran totalmente diferentes. Las ferias de muestras empezaron siendo ferias generales. Los pueblos en fiestas, como las Fiestas del Pilar, hace 200 años, 100 y pico años, o todavía siguen en pueblos, hacen una feria general alrededor de su festividad, donde normalmente se presentaban las novedades de todos los sectores de empresas. Eso era la Feria General, y era la única feria que había en una ciudad. Pero de ahí ha ido derivando en la Feria de Muestras, y entonces lo que entendemos como Feria General ha tenido una evolución total, tanto por la propia dirección que han tomado las ferias de muestras como esos profesionales, esos sectores empresariales que son los que están demandando.

Nada tiene que ver el año 2024 con el año 1941, cuando se realizó la primera Feria General donde, bien digo, se presentaban estas novedades. La mayoría de las ciudades de España ya no tienen Feria General, solo Valladolid y Gijón mantienen una Feria General donde hay más un componente lúdico y de ocio, que un componente empresarial. ¿Por qué? Porque estas ferias han perdido todo el atractivo para los profesionales y los sectores empresariales. De hecho, FIMA, la maquinaria agrícola que tanto llevaba, era algo que formaba parte de la Feria General. En el año 1964, FIMA decidió salirse de la Feria General, tener su propia feria, y a día de hoy la FIMA en Zaragoza es un referente a nivel internacional de generación, de riqueza, de intercambio empresarial y de atracción, de atracción al fin y al cabo, porque es gente que viene de fuera, que está en nuestros hoteles y en nuestros restaurantes. O lo más reciente, como es NUPZIAL, que quizá en esos últimos tres, cuatro años se comentaba, NUPZIAL tenía su espacio dentro de la Feria General, y han considerado que NUPZIAL tiene que tener su propio espacio en una feria temática, que va a ser en las próximas semanas la Feria NUPZIAL o STOCK-CAR.

¿Eso qué quiere decir? Que los grandes bloques empresariales se han salido de la Feria General para tener sus propias ferias especializadas. Y entonces la Feria General se acaba quedando en una feria de ocio. Es cierto que había un pabellón de Fuerzas Armadas infantil que más o menos movió en torno a 60.000 personas, personas que van de ocio desde la ciudad de Zaragoza, no es gente que venga de fuera, somos los de aquí que vamos allí.

Y luego hay un tercer pabellón multidisciplinar donde estaban, sí, esa gran pérdida de esos artesanos que todavía no tienen una ubicación concreta en esas ferias temáticas tan punteras que tiene la ciudad de Zaragoza. y qué es lo que está siendo atractivo. ¿Por qué? Pues porque la gente de Zaragoza considera que el ocio del año 2024 durante las Fiestas del Pilar, no es ir a la Feria General a montarse en las ferias cuando hay un recinto ferial, o a comprar quesos cuando, por ejemplo, hay artesanos en Sagasta o en la Plaza de los Sitios. Quiero decir, o sea, si no hay más artesanos, ¿qué podemos hacer? ¿Cerrar Sagasta y Plaza de los Sitios para obligar a los artesanos que se vayan al recinto ferial? Creo que no sería el tema. Yo creo que el cambio es, ese cambio que ha habido en el comportamiento de una Feria General que ha basculado a ferias tematizadas, y que todo el mundo ha abandonado esa Feria General para sacarle mayor rendimiento.

Estos días se ha anunciado que va a haber una nueva apertura, ya para el año 2027, al polígono, eso dará muchas mejores comunicaciones, pero ferias como FIMA, que tienen llenos absolutos, las comunicaciones no es ningún problema, yo creo que más que las comunicaciones es el atractivo que tiene para las familias tener que desplazarse a un recinto ferial, cuando posiblemente, están encontrando lo mismo en el centro de Zaragoza. Yo creo que ese es el mayor motivo. Entonces, creo desde la consejería, lo que tenemos que apoyar y trabajar son ferias especializadas, apoyarles, incluso proponerles algunas que estamos viendo por diferentes partes del mundo.

31. [VOX] En relación a la prohibición de montar barras en la vía pública con publicidad diferente a la de los patrocinadores oficiales durante las Fiestas del Pilar, ¿piensa adoptar alguna medida para proteger la libertad de empresa de los negocios de hostelería afectados? ¿Qué soporte legal ampara al Ayuntamiento de Zaragoza al considerar "contrario" a los patrocinadores oficiales la libre elección de imagen de barra temporal? [Cod. 9.641]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, bueno, para finalizar con el punto anterior, señor Gimeno, le diré que, hombre, vamos a ver, nosotros somos más de construir que de destruir. El trabajo de que la Feria General tenga atractivo, es de ustedes y de los directores y del equipo de la Feria de Zaragoza. Pero si efectivamente ustedes creen que no es posible, que no son capaces de dinamizar o que no merece la pena, pues habrá que valorar que no se haga, porque hay mucha gente que ha venido a quejarse porque ha comprado las entradas y se ha visto defraudada por el pago que ha hecho de la entrada, ha llegado allí y se ha encontrado con tres pabellones. Entonces... ya lo sabemos, que el mundo está avanzando, pero que hay que ser imaginativo y hay que trabajar para que esa Feria General sea atractiva.

Y paso a la pregunta que traemos en segundo lugar. En el transcurso de las Fiestas del Pilar, los hosteleros de esta ciudad han instalado barras de bar en la vía pública y, muchos de ellos han recibido llamadas telefónicas por parte de las patronales del sector, alertando de que debían de retirar las barras de la calle en caso de que estuviesen publicitando diferentes marcas a las que patrocinan a las Fiestas del Pilar. Algo que estos hosteleros denunciaron en nuestro Grupo Municipal.

Empezamos a indagar cuáles son los motivos, y vemos que la consejera de Cultura, dictó una resolución el 30 de agosto del año 2024, con la aprobación de las bases para la solicitud de licencias de ocupación temporal de la vía pública mediante módulos de barra de bar. Entre otras cuestiones, el punto 4 de estas bases dice lo siguiente: "Por las mismas razones, podrá imponer la prohibición de que los elementos autorizados incorporen mensajes publicitarios contrarios a los patrocinadores de las Fiestas del Pilar". Pues bien, una cosa es mensajes publicitarios contrarios, que pueden ser aquellos que incurran en prácticas de competencia desleal, o que sean mensajes agresivos, pero lo que no puede ser es que haya que obligar a los hosteleros a que porque están publicitando una marca diferente a las que están patrocinando las Fiestas del Pilar, se les haga retirar esas barras de bar. Una barra de bar, por cierto, por las que ellos ya han pagado, porque les recuerdo que los hosteleros desembolsan las tarifas generales estipuladas, que son 700 euros por barras de dos metros y 400 euros por módulos adicionales de dos metros.

Yo querría preguntarle, consejero, a usted, que insisto, que en esto estamos alineados en la defensa del comercio y de los hosteleros, ¿cómo permite..., o cómo no ve, que esto está atentando contra la libertad de los hosteleros y la libertad de la competencia? ¿Por qué tienen que retirar unas barras que no publiciten las marcas que están patrocinando las Fiestas del Pilar? ¿No le parece esto una práctica fuera de lugar? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Yo creo que le falta algo de información o que los hosteleros, esos hosteleros, no le han transmitido la información al detalle. Las bases, efectivamente, consisten en regular, y esas bases no decían que tenía que haber publicidad de las marcas patrocinadoras, sino que decían que, si querían publicitar algo en sus barras, solo podía ser de las marcas patrocinadoras. Porque, por suerte, si ha habido barras en la Plaza del Pilar y se han vendido cafés o cualquier cosa, ha sido porque ha habido unas actuaciones que alguien ha pagado.

No se les ha instado a nadie a que retiren las barras. Se les ha dicho que en esas barras que había publicidad, si no era de los patrocinadores, que las tapasen. No que retirasen las barras, que tapasen esa publicidad. Imaginemos que yo tengo la suerte de tener un establecimiento en la Plaza del Pilar, pago 700 euros y saco un mostrador a la Plaza del Pilar y empieza a poner allí, "compra en tal", "viaja a tal", no quiero decir marcas concretas, porque estaríamos haciendo publicidad de marcas, pero podríamos convertir el espacio de la Plaza del Pilar en un espacio de publicidad. Lo de menos serían las cervezas o los cafés que vendiesen.

Entonces, lo único que se dijo en las bases era regular que si quieres poner una barra con publicidad, solo puede ser la publicidad de los patrocinadores que han patrocinado las Fiestas del Pilar: Ámbar, Urbaser,

Heraldo, entre otros. Eso se puso en las bases. O sea, que cualquiera que solicitó unas barras, sabía las bases lo que contemplaban. Y lo único que ponía es, “saca tus barras, pon un mostrador, el que tú quieras, pero por favor, que ese mostrador no tenga publicidad”. Porque por esa regla de tres coges, hablas con una gran telefónica y plantas durante un concierto de 40.000 personas la publicidad de una gran telefónica, o de una agencia de viajes, o de lo que quieras, porque estamos pensando, “no, es que puede poner la publicidad de otra cerveza que es competencia”. No, no, no va de esto, es..., regular es decir, o pones..., o que aparezcan solo los “x” patrocinadores, no sé si eran cinco o siete, o si no, no pongas nada. No pongas publicidad. Pon tus barras, da tu servicio, da tus cafés, da tus cervezas, da tus bocadillos, pero no pongas publicidad, porque podemos incurrir en convertir la Plaza del Pilar, muy apetitosa, con sus 40.000 visitantes, que se pueden meter en los conciertos más multitudinarios, en un foco y en una pelea durante... te reirías de los 700 euros que han pagado por vender sus productos, porque eso sería una gran pantalla de publicidad.

Entonces, a los comerciantes se les dijo, no retiréis las barras, es, “si queréis mantener las barras y son barras que tenéis con otros logos, por favor, taparlas, ponerles un plástico negro encima y seguir vendiendo, pero no hagáis publicidad de otros para que no se convierta en un marco, la Plaza del Pilar, desregularizado”.

Sra. Torres Pulido: Señor consejero, bien, pero ¿y a usted esto le parece correcto? ¿Le parece que esto es proteger la libertad de las empresas, de los negocios de hostelería? Es decir, un hostelero, por no ser patrocinador de las Fiestas del Pilar, no puede sacar una barra por la que paga, poniendo una publicidad que es de alguien que no patrocina las Fiestas del Pilar. Pues oiga, seguimos diciéndole lo mismo, es que no nos parece bien, es que ¿dónde está la libertad? Es que esto a nosotros nos parece fuera de lugar totalmente. O sea, los hosteleros, ¿por qué no pueden ellos publicitar fuera de ...? Ustedes cogen cuatro, cinco, seis patrocinadores de las Fiestas del Pilar, y solamente puede haber publicidad de ellos. El resto, nada. Pues, oiga, a nosotros, desde luego, no nos parece que sea un argumento legal el tener que llamar a un hostelero para decirle que tape su publicidad porque resulta que no es patrocinador de las Fiestas del Pilar. No nos parece bien. Nos parece verdaderamente que roza la ilegalidad.

Sr. Presidente: Mi opinión es que los hosteleros tienen que ganarse el dinero vendiendo productos de hostelería, y no jugando a ser agencias de publicidad. Entonces, la Plaza del Pilar, que es posiblemente el sitio de Zaragoza que más publicidad puede atraer, de hecho, si puede atraer publicidad que marcas privadas, vuelvo a insistir, tres radios han pagado mucho dinero para que cada noche hasta 40.000 zaragozanos disfruten de conciertos gratuitos y que no tenga un impacto para las arcas municipales, entonces, que una marca se quiera aprovechar de lo que otros están generando, y encima ese beneficio le vaya a un hostelero, no por la realización de su actividad empresarial, que si es un hostelero que vende cerveza, cerveza, si es café, café, si es bocadillo, bocadillo, pero que no jueguen a vender..., porque le puedo decir que habría muchas marcas dispuestas a poner mucho dinero para los hosteleros por trabajar y realizar actividades de publicidad, y no realizar actividades intrínsecas a la actividad y al CNAE que les ocupa.

32. [PSOE] ¿Cuál es el motivo de los constantes cambios de versión y criterio en cuanto a las licitaciones del Mercado Central? [Cod. 9.652]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, gracias. Buenos días. Previamente decir que se nota que el idilio político entre Partido Popular y Vox no pasa por sus mejores momentos, pero no obstante, señor Gimeno, bienvenido a la socialdemocracia, y a regular los espacios públicos para que no campe a sus anchas una total mercantilización.

Esta pregunta va especialmente sobre una referencia cinematográfica que es un poco peligrosa mencionarla aquí, es la de “La historia interminable”, el Mercado Central. Porque, claro, vemos que se ha traído un contrato menor de suministros, el punto 8, muy bien traído a esta comisión, en referencia a la pregunta, que es el de los 16 emisores térmicos para Mercado Central, entiendo que para invierno, que ya se trajo también ese contrato menor el año anterior, pero vamos al problema estructural, y vemos que ha habido en en dos años muchas notas de prensa desde este Gobierno al respecto:

Tenemos la del 7 de febrero de 2024, la más reciente, bueno, perdón, no es la más reciente, pero que dice que “las obras de climatización del Mercado Central comenzarían a finales de este año”. El 5 de marzo

del mismo año, de este, del presente,” las 126 ventanas motorizadas del Mercado Central estarán domotizadas, y se abrirán si el ambiente está enrarecido o en caso de fuego”. El 9 de abril también de este mismo año, “el Gobierno de Zaragoza aprueba esta semana el proyecto de climatización del Mercado Central por 1,1 millones de euros, dando rápida respuesta...”, rápida respuesta es irónico, “...a la reivindicación de los responsables de los puestos de venta y de los clientes de este equipamiento municipal”. Pero es que incluso si nos vamos hace año y medio, el 19 de marzo de 2023, ya decía, “el Mercado Central de Zaragoza resolverá sus problemas de climatización con 126 ventanas motorizadas, Patrimonio autoriza el proyecto municipal tras cerca de dos años de intentos”.

Por eso tenemos estas noticias, porque se nos dijo que en febrero salía a Información Pública el proyecto, para luego sacar un concurso para la ejecución y tenerlo listo, en resumen, a finales de este año 2024, el comienzo de las obras que se alargarían a 2025. Pero es que, de momento, no hemos vuelto a saber nada al respecto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. "Bienvenido a la socialdemocracia", bueno, pues si el referente de la socialdemocracia es Pedro Sánchez, mejor no tener referentes en la socialdemocracia porque alguien que se carga la división de poderes del Estado para utilizarlo en regular..., no me gustaría, creo que ese no es el referente del Partido Popular.

Respecto al Mercado Central, yo creo que usted mismo lo ha dicho. Dijimos en la rueda de prensa de febrero que se iniciarían las obras a fines del 24 y finalizarían en el 25. No ha cambiado nada. Que yo sepa, estamos a finales de octubre, un proceso largo de licitación y no quiero insistir, es que me lo ponen cada vez. Hacer un Mercado Central donde tiene que haber puestos, detallistas, trabajadores, consumidores.... y no tener en cuenta que en Zaragoza hace 45 grados ciertos días de verano, y hace mucho frío ciertos días de invierno, y no pensar en la climatización, pues vaya peladilla que la izquierda nos dejó a este Gobierno.

Dicho eso, es un proceso largo porque es un Bien de Interés Cultural, que si se hubiera integrado esa climatización desde el inicio de la obra, hubiera sido todo más fácil. Hubo que tener dos acuerdos favorables para esta obra, es necesario, de la Comisión Provincial Cultural, que depende de la DGA. El primero de ellos con el anteproyecto y el segundo, una vez que se aprueba ya la comisión y se hace el proyecto de ejecución, cosa que se aprobó en el 2023, pero una vez que se aprueba en el 2023 empezamos a que entre la Dirección de Arquitectura, que necesitamos informes preventivos de Salud Pública y Bomberos, que en junio del 23 Salud Pública solicitó cambios, que la Dirección de Arquitectura pidió un plan de autoprotección tras petición de Bomberos de trabajar en el Servicio contra Incendios y Salvamento. Cuando se disponía de todos los informes favorables fue el 30 de enero del 24. Es ahí cuando se da la rueda de prensa y se dice que esto va a comenzar. En febrero se somete el proyecto a exposición pública. En julio firmo la memoria y se pasa a Contratación los documentos del contrato. Se realizan los diferentes ajustes, y ahora en estos momentos tenemos, desde el 11 del diez que Intervención responde positivamente a los pliegos de contratación, y ya disponen de todos los informes favorables para hacer la publicación y licitación de las obras.

Yo creo que vamos en plazos, permítame que me pueda confundir, en el mes de febrero, 15 días arriba, 15 días abajo de lo que va a ocurrir a final de año, pero estamos en uno de los procesos más complicados de licitación que tiene, porque se trata de un Interés de Bien Público, donde muchos servicios han tenido que dar su visto bueno, y que a mí ya me gustaría que esto me lo hubiera encontrado hecho, pero bueno, me dejaron un mercado donde el confort climático era lo último que se les había ocurrido a los que lo lanzaron y pensaron que era algo importante para la ciudad. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Suerte que era lo más complicado y no tuvieron ustedes que proyectar el propio Mercado Central. Pero vamos, yo es que lo sabía, que iba a hablar, cómo no, de Pedro Sánchez, porque usted no tiene otro argumentario. Y si antes hacía una referencia cinematográfica, ahora hago otra. Esto parece “El día de la marmota”. Entonces, pues bueno, yo le recomiendo que innove un poco en referencias cinematográficas.

Sr. Presidente: Dice que me conoce tanto y que se lo esperaba que iba a ser... Déjeme que conteste que iba a ser... tengo un tiempo de exceso puedo cerrar yo, ¿no? Tengo un tiempo. Creo que me había quedado en cero segundos pues me pueden quedar diez. Como me ha dado la bienvenida a la socialdemocracia, quiero dejar claro que no se equivoque, que no lo comparto para nada y menos la que ustedes defienden en estos momentos.

33. [PSOE] ¿Tiene previsto licitar en plazo los Puntos de Información al consumidor, los cuales deberían estar adjudicados antes de final de año? ¿Va a haber alguna modificación que no estuviese contemplada en anteriores pliegos? [Cod. 9.653]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, consejero. Sí, comentaba en anteriores comisiones que este proceso se inició un 15 de abril, que iba a haber una fase de 77 días de apertura del expediente, una fase de licitación durante tres meses, y luego que no iba a haber durante más de 50 días el plazo de adjudicación, y que esto iba a sumar un total de unos 230 días naturales, y que más o menos para el 1 de diciembre tendríamos la renovación de los PICs. Por lo tanto, en esto sí que aún tenemos un margen.

Pero sí que nos gustaría que se nos aclarase unas cuestiones sobre si ha habido modificaciones, o si va a haber algún tipo de novedad, como si al final van a poder concursar al mismo solo asociaciones, o también van a poder ir despachos, si va a haber varios lotes o uno, si se va a poder tener un número máximo de PICs por asociación o despacho en su caso, o va a haber un límite, sobre qué convenio se va a utilizar, si el de ONG o el de oficinas y despachos. Y también, por último, si al final van a salir unas subvenciones de Consumo que no estaban presupuestadas, pero como no se va a ejecutar, entiendo, totalmente la partida de este año para puntos de información al consumidor, si se va a contemplar que salgan subvenciones para las asociaciones de consumo, o no.

Sr. Presidente: Los pliegos fueron entregados a Contratación ni siquiera en abril, en febrero. En febrero ya fueron entregados la primera vez. Yo creo que ahí fuimos de los más madrugadores. Es cierto que en Contratación se ha retrasado más de lo previsto. Cuando me han pedido que había que priorizar ciertos contratos por encima de otros, pues quizá a este le hemos dado más margen. Y también hay que decir que ha habido cuatro modificaciones propuestas por Contratación. A día de hoy le puedo decir que el informe ya ha salido de Contratación, que está en Asesoría Jurídica y, por lo tanto, lo que le diga hoy no debe diferir.

Está la base de lo que le comenté, que pasamos de seis PIC a 15 PIC, se lo he dicho desde el primer día. Queremos que todos y cada uno de los distritos tengan un PIC, que podrán ser de tres, seis o nueve horas a la semana en uno, dos, tres días, es decir, que estamos casi duplicando de 45 a 81 horas, que es lo que nos han dicho en esta primera fase, desde que entregamos los primeros pliegos en febrero hasta ahora, pues efectivamente que había que abrirlos, que había que abrirlos no solo a asociaciones de consumidores y usuarios, sino también a profesionales.

Desde Contratación nos han dicho que se defiende la libre competencia en la prestación del servicio, y que hay que abrirlo y que, de hecho, otras ciudades, o todas las ciudades, que han sacado pliegos lo estaban haciendo así. Es decir, los pliegos están abiertos. No sé de memoria el límite, pero efectivamente son 15, podrán ir a lotes, o sea, podrán optar a más de uno, pero sí que hemos limitado, creo que son tres o cuatro, el máximo que una asociación o despacho pueda acceder.

Y también nos comentaron que teníamos que actualizar esos pliegos con el nuevo procedimiento de prevención de riesgos laborales, que tampoco lo habíamos metido y eso también fue otra de las peticiones que nos hicieron desde Contratación.

Dicho eso, ha pasado cuatro veces y ya le puedo decir que está en Asesoría Jurídica. Lo que me transmiten tanto por la parte de la fase de Contratación, como luego ya desde el Servicio de Consumo, que creemos que en el mes de marzo deberían ya estar adjudicados y puestos en marcha por las diferentes asociaciones profesionales que resulten ganadores de este concurso abierto. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz: Sí, gracias por darnos cuenta, señor consejero. Lo único que no nos ha mencionado es que al no ejecutarse este año entonces la partida presupuestaria, ¿eso se va a convertir en algún tipo de subvención o no de las que había anteriormente y se quitaron en los presupuestos?

Sr. Presidente: No, no, estamos en convalidación de gasto. Están prestando el servicio tanto los seis PIC como los tres especializados.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, tiene razón, pero entonces no se contempla la subvención, ¿no?

Sr. Presidente: En compensación de gasto. De hecho, me gustaría que fuera rápido, porque la convalidación de gasto está basada en pliegos de hace muchos años y las tarifas no están actualizadas, y tengo especial interés en que salgan para que se les pueda actualizar las tarifas.

34. [PSOE] ¿Qué avances concretos ha habido durante 2024 en materia de diálogo con los agentes sociales y económicos de Zaragoza ? [Cod. 9.654]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, sinceramente, qué avances concretos, no sé exactamente qué espera que le conteste por avances concretos. Lo que sí que le puedo asegurar es que desde este Gobierno se están manteniendo muchos contactos con los agentes sociales. Yo creo que es una de las características que nos está definiendo a este equipo de gobierno, reunirnos con los agentes sociales, con los representantes de la ciudadanía, escuchar sus propuestas, sus demandas e intentar buscarles una solución. En concreto, desde mi área, se lidera el diálogo con los agentes sociales, con los representantes del tejido empresarial. Es una forma de tener el termómetro de la situación empresarial de la ciudad, y cuáles son sus preocupaciones generales.

¿Líneas concretas que hemos podido identificar con esos agentes sociales que desde el Área de Economía enfocamos más?, es decir, toda la parte más que representa a los agentes sociales, representantes del tejido empresarial, pues con CEOE se ha firmado una oficina más STEAM, porque nos insistían que el futuro de las empresas pasa por despertar vocaciones y formar en competencias STEAM, porque son los puestos de trabajo del futuro. Con CEPYME estamos trabajando para un convenio que esté basado en el apoyo al emprendimiento. Con UPTA y con ATA hemos trabajado..., nos transmiten sus preocupaciones, todo relacionado con el apoyo al autónomo, con el apoyo al inicio de la actividad, con el apoyo a los autónomos cuando tienen momentos complicados, como puede ser la segunda oportunidad. Hablamos con asociaciones de comerciantes para tener en cuenta sus limitaciones, con hosteleros, con la Asociación de Empresa Familiar, con un montón de asociaciones que nos hemos reunido y que nos transmiten sus preocupaciones en materia de impuestos, en materia de disponibilidad de talento, de formación. Son 16 meses ya, que semana tras semana nos hemos reunido con ellos.

Respecto al diálogo social que tiene que ver con los trabajadores representados por los diferentes sindicatos, pues es hay una cosa que de forma intensiva está asumiendo el consejero Mendoza. Creo que su rol, creo que su trabajo, es reunirse de forma muy transversal por muchas cosas con los agentes sociales que representan a los sindicatos, que están manteniendo muchas reuniones a lo largo del año, 47, muchas más que el 43, y que, en cualquier caso, mis puertas también están abiertas para reunirme con los sindicatos, si ellos lo consideran. De hecho, creo que fui de los primeros consejeros que, a los 15 días de haber asumido el mando de la consejería, se había reunido ya con Comisiones y UGT, que vinieron a transmitirme sus preocupaciones del conjunto, e incluso más adelante hemos mantenido reuniones puntuales del IMEFÉZ, o de cualquiera que haya llamado a mi puerta. Sin ningún problema, les escuchamos, intentamos integrar sus peticiones y tomarlas en cuenta para nuestras medidas.

No sé si esperaba esta pregunta, o si me dice concretamente qué espera que le conteste, o que pueda representar ese diálogo que usted dice.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Me refiero a los términos de la moción que presentó el Partido Socialista el 6 de noviembre sobre recuperar los acuerdos PLEDES, los acuerdos AFES, no solo sobre reuniones que ahora hablaremos y debatiremos de ello concretamente con determinados agentes sociales, sino sobre el modelo de ciudad que construyen con ellos, como ya se hizo anteriormente, desde cuestiones como plasmar la ley de dependencia en cuanto a los servicios municipales en su día, o el CaixaForum, o los nuevos desarrollos urbanísticos derivados también de la Expo, y esa partida de diagnóstico que tenían de 62.500 euros hace unos diez años, que se ha ido progresivamente viendo reducida hasta a 27.000, al margen de otros convenios específicos en concreto, sobre todo, con la patronal, y precisamente hablamos de diálogo social con patronal y con sindicatos.

Vemos que hubo reuniones con la alcaldesa al principio de la corporación. Nos gustaría destacar que CEPYME, sobre todo, pidió una cuestión de incentivos en cuanto a beneficios fiscales que fuesen progresivos para las pequeñas empresas, las microempresas, y vemos que ahora desde la Consejería de Hacienda, pero que entendemos que está vinculada transversalmente a esta área, se han retirado las ordenanzas fiscales que están relacionadas.

En ese sentido, no sabemos cuál es el criterio de este consejero, de esta consejería, sobre todo en relación, incluso con su socio preferente, que es Vox, y que les marca los tiempos al respecto también. Es verdad que ha hablado que con la CEOE van a hacer una oficina STEAM, ¿pero eso es lo mejor que pueden hacer por los grandes empresarios en esta ciudad a lo largo de un año? Es que hablamos de que usted dio la sensación de que el Plan de Atracción de Inversión desde esta consejería ni siquiera se había leído, porque tenía un criterio totalmente diferente a otros dos consejeros. Y por si ahora va a decir el tema de Blackstone, no sé qué..., bueno, recordar que eso es en otro municipio, que eso es Gobierno de Aragón y que empezó en un Ejecutivo anterior, porque ya me veo aquí el comodín del público, el de la llamada, como lo quiera llamar. Entonces, ¿lo mejor que tenemos es, con las grandes empresas, una oficina STEAM? Con todos mis respetos y que bienvenida sea, es una cosa más, pero no me parece un proyecto de ciudad con la patronal.

Y luego si vamos al tema de los sindicatos, también, es que yo creo que lo que usted tiene que hacer, por supuesto, es reunirse con todos los agentes sociales. Pero yo no sé si se les ha dado el mismo tratamiento a los sindicatos que a la patronal. Los dos tienen que tener un buen tratamiento, no independientemente. Los dos. Y no solo tiene que abordarse desde la perspectiva de Régimen Interior, que es la de funcionamiento del personal en esta casa que, por supuesto, tienen que tener los mejores derechos consolidados y el mejor trato posible, es sobre su aporte como sindicato, que se me ocurre ahora mismo, pues por ejemplo, el tema de las contrata, el tema de, por ejemplo, de la formación a los trabajadores, que son competencias a lo mejor impropias pero que se pueden dar. Ustedes, yo creo que no han trabajado en ese sentido.

Y tampoco, ya para acabar, y siento excederme, habla de UPTA, de ATA, sí, el convenio de segunda oportunidad que irá a esta comisión, que por supuesto la apoyamos, pero no se ha avanzado en cuestiones de relevo generacional que ha mencionado, no se ha avanzado en temas tampoco de autónomos, y ahí se ha visto incluso el poco diálogo que tienen con los comerciantes y con los autónomos con el desastre en cuanto a calle Manifestación y sus acabados y la coordinación con Urbanismo. Entonces, propositivamente le decimos que creemos que queda mucho por mejorar.

Sr. Presidente: Gracias señor Ortiz. Mire, pues ya que me permite hacer de escaparate, y espero que esto lo vea mucha gente, Zaragoza bonifica los impuestos que dependen de ellos, IBI, ICIO, IAE. Zaragoza es la ciudad con la menor presión fiscal de las mayores ciudades de España, entonces... empresarios de España y del mundo están invitados a venir a Zaragoza porque estarán en el Ayuntamiento, en estos momentos, con las ordenanzas fiscales. Los incentivos, números uno, en España. La calle Manifestación, efectivamente, hay unas baldosas, como dijo ayer el consejero Serrano, que se van a reparar. Creo que los detallistas de Manifestación no se desmayarán por estar a 45 grados en verano, ni pasando frío por estar en el Mercado Central, esa chapuza que nos dejó la izquierda y que tanto mira por el pequeño comercio.

35. [PSOE] ¿Qué solución tienen previsto dar a los emprendedores beneficiarios del programa "El Brinco" que llevan desde el pasado día 21 septiembre realizando su actividad desde casa? [Cod. 9.656]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Disculpe, señor Ortiz, su pregunta que acaba de decir ahora el secretario no coincide con la mía. Igual ha habido un cambio cuando lo recibí. Pero bueno, va en el mismo sentido. O igual lo hizo muy rápido señor Ortiz y le pilló el pilar por el medio y le cogió confundido. O el informante que tiene le informa mal. Yo la pregunta que tengo dice que se encuentran trabajando en los dormitorios de la antigua residencia.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, por aclarar. Es que esa está retirada. Eso es un problema a nivel técnico de consejería. La pregunta es esa y la que consta en el acta. Yo no sé si no me han informado, pero lo que usted no se ha leído antes el acta o no ha preguntado por el error de transcripción.

Sr. Presidente: Un error grave y creo que con información que no era correcta.

Sr. Ortiz Ortiz: Es que yo no le estoy preguntando sobre eso, le repito.

Sr. Presidente: Cambie de informante. Pues mire, “El Brinco”, ¿qué es lo que ocurre? Una chapuza más del Partido Socialista. “El Brinco” está ubicado en la Azucarera, ese famoso edificio, que ya les he dicho mil veces que..., el faro del socialismo de la señora Ranera, dos años de retraso, un sobre coste de 6,3 millones a 10 millones, ¿y no se dan cuenta? Ya lo sabíamos, ya lo había dicho, que no podemos cambiar las máquinas de aire acondicionado porque nadie pensó que si las entierras, cómo accedes a ellas. Pero lo siguiente que nos damos cuenta es que tienen, a poco que llueva, una infraestructura penosa. ¿Qué es lo que ocurrió? Pues que, obviamente, en las lluvias que hubo en el mes de septiembre hubo una serie de filtraciones a través de los conductos que hizo que el falso techo se desplomase justo en la entrada del acceso a la incubadora.

Una chapuza más, pero bueno, gracias a Dios contamos con la buena predisposición de los beneficiarios que están en “El Brinco”, que todos ellos de forma temporal han ido a sus casas, salvo uno que necesitaba, por su actividad o por sus dinámicas de trabajo, una reubicación y lo reubicamos en Etopía en un despacho del CIEM.

Entonces, a partir de ahí, tenemos claramente, como hemos explicado, un plan claro para Zaragoza Activa para que dispongan de los mejores espacios todos aquellos que están en las incubadoras municipales bajo la tutela de Zaragoza Activa. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias. Claro, yo iba en este sentido precisamente, en el que están en su casa, porque el 21 de septiembre a Zaragoza le asolan unas tormentas, desde el 21 de septiembre tenemos unos beneficiarios de un programa público en su casa, que solo van a Zaragoza Activa cuando hay unas píldoras concretas, que se da el caso que, por ejemplo, ayer esas píldoras de partes del programa de Zaragoza Activa, tanto de “El Brinco”, como de otros, las tuvieron que dar desde la cantina porque había otros espacios ocupados, que ya me dirá usted el por qué, tenemos una residencia que está comprometida hasta noviembre y que luego comenzarán las obras, ¿y hasta entonces estas personas van a estar en su casa metidas, beneficiarios del programa, que se supone que es un programa de coworking? Eso por un lado. Por otro, como he dicho, el de las píldoras.

Por otro, hablamos de que en ese entorno colaborativo de lo que es Zaragoza Activa, de la economía colaborativa, de los emprendimientos, ¿hablamos del mejor ecosistema, precisamente, y de los equipamientos si ustedes nos hablan del aire acondicionado del Mercado Central? Que acaban de desmontar el laboratorio de biología para dárselo al Centro de Emprendimiento e Innovación de Aragón, que está vacío, que solo hay unas taquillas, no tiene personal, que ayer estuve yo allí viéndolo, que es que el laboratorio de sonido ha pasado de ser puntero, a vaciar completamente las instalaciones, y tener unas mesas y unas sillas que tampoco se utilizan. Un laboratorio de sonido que era puntero en este municipio y era público, y podían utilizarlo también los emprendedores y los empresarios. Que hemos pasado de tener una sala, un taller con los fondos FEDER, que ahora se han diseminado..., esas máquinas han desaparecido y tenemos otra sala llena también de mesas y de sillas que no se utiliza y que, por supuesto, al igual que el laboratorio de sonido, no se puede estar porque también reverberiza y harán falta obras. Pero de momento no se sabe nada porque por cambiar ni siquiera se ha cambiado la señalética, que pone Open Art Workshop desde hace varios meses.

A eso me refiero, a que están en casa y que, por otro lado, las instalaciones están sin preparar y no se sabe absolutamente nada porque no lo previeron.

Pero no solo eso, es que ya si hablamos del personal que tiene que beneficiar a estos beneficiarios del programa de “El Brinco” y del resto de emprendedores, tenemos a seis ordenanzas del personal de este servicio Zaragoza Activa, que aún no están trabajando, pero no solo eso, sino que de esos seis, dos se han cedido al Servicio de Juventud.

Pero es que aún seguimos con más. Y el más es que Zaragoza Activa ha pasado de tener un equipamiento público, donde tanto los funcionarios como los beneficiarios podían hacer uso libremente del mismo, a tener que pedir ahora reservas de espacio y de cesión de uso para absolutamente todo. Porque hemos pasado de tener una convivencia entre Etopía y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento a que conviva Ciudad Inteligente, que depende del concejal delegado de Transformación Digital, según los funcionarios, Zaragoza Activa, que según los funcionarios depende de la coordinación de la consejería, la señora Elena de Marta, y a tener ahí varios socios externos que entre ellos no conviven con una visión global.

Eso es lo que tenemos. ¿Y ahí quiere que desarrollen su proyecto los empresarios, los emprendedores de “El Brinco”? Mire, para mí lo que resume la política a favor del emprendimiento del Ayuntamiento, es que para unos ponemos alfombra roja y otros los escondemos debajo de la moqueta.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Volvemos a la pregunta inicial. Cambie de informante. Cambie de informante...

Sr. Ortiz Ortiz: Pues espero que se la lea bien, que se la escriban bien la pregunta...

Sr. Presidente: ... déjeme continuar a mí ya, yo le he escuchado atentamente. Cambie de informante porque, de momento, la pregunta inicial la planteó mal y ahora su argumento lo plantea todavía peor con un mix de cosas. Mire, Zaragoza Activa tiene el doble de espacios y en mejores...

Sr. Ortiz Ortiz: Alusiones.

Sr. Presidente: ... y en mejores condiciones. No es necesario las alusiones. Y en mejores condiciones que tenía en la azucarera...

Sr. Ortiz Ortiz: Ha dicho que la pregunta ...

Sr. Presidente: ... mejores instalaciones que tenía en la Azucarera. Con el doble de metros y sin pasar frío. Entonces, esas instalaciones son suyas y únicamente suyas. La residencia, le digo, que el 1 de diciembre entrarán ahí y esa gente volverá. Usted mismo lo ha dicho. ¿Por qué tiene gente ocupando la residencia? Pues hombre, que me han estado un año machacando con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, una fundación privada que ocupaba unos espacios públicos, que me ha costado contra todos ustedes sacarlos de ahí, que es que todavía son los coletazos que duran de esa política que hizo la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento de unos establecimientos públicos. Déjeme que se acaben todos los compromisos, porque este Ayuntamiento respeta los compromisos y dijo que cuando se acabasen, que es el 1 de diciembre, se acabaría la relación con ellos en ese sentido y ahí entrarán nuestras empresas incubadas.

Por favor, no conlleve o no lleve a argumentos que son falsos, que le han informado erróneamente, y le puedo decir que Zaragoza Activa va a disponer a partir del 1 de diciembre del doble de espacios que los que disponía en la Azucarera, y a partir de ahí va a tener acceso a otros espacios y otras actividades que antes no tenía acceso porque la colaboración y el ecosistema es lo que aporta.

36. [ZEC] Para que el consejero dé cuenta de los convenios ligados a la actividad de Etopía. [Cod. 9.696]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, pues hemos estado buscando en el repositorio de subvención de convenios de la página web del Ayuntamiento, los convenios que estaban vinculados a la actividad de Etopía, o que se están suscribiendo últimamente para realizarse dentro del espacio de Etopía, y, bueno, la primera en la frente, comenzamos bien, no aparecen por ningún sitio. Parece ser que en el Área de la Consejería de Economía, Transformación Digital y Transparencia, la transparencia brilla por su ausencia. La única manera que tenemos de ir conociendo estos convenios es por los medios de comunicación, porque aparecen en prensa o porque los trae a dar cuenta esta comisión, lo que no es un ejercicio transparente, sino una mera obligación legal, el traerlos a esta comisión.

Entonces, nos gustaría conocer cuáles son los convenios firmados hasta ahora, los motivos para firmarlos con esas entidades y no con otras, y cuál ha sido el proceso para llegar a la firma de ese convenio. Nos referimos a si se ha hecho algún tipo de convocatoria pública, o simplemente se ha llegado en despachos a estos acuerdos pues porque son de un amigo que me lo pregunta.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, todos los convenios los traemos a comisión. Es decir, se han traído aquí y los puede consultar. Mire, ya que me pregunta, le voy a enumerar los convenios que hay: Hay un convenio con COE Directivas de Aragón para promocionar STEAM, en el que ni tiene aportación económica ni cesión de espacios por parte del Ayuntamiento. ¿Podrá ocurrir alguna actividad que, junto con ellos, de forma gratuita para los ciudadanos de Zaragoza, para potenciar STEAM, se realice? Puede ser. A día de hoy no ha ocurrido.

Tenemos un convenio con la Asociación de Innovación Social y Tecnológica, en el que sí tenemos cesión de espacios, pero no tenemos aportación económica, se firmó el día 26 del ocho y es un año de duración, y aquí el objetivo de este convenio es promover eventos para captar inversión que apoye a ese tejido empresarial,

que decía muy bien el señor Ortiz, que tiene que venir por ejemplo, desde “El Brinco”. Solo puedo decir que el 3 de octubre hubo tres actividades en un solo día. La Startup Fest, que tuvo a 100 inversores, 100 startups y 800 asistentes. La Red May, que tuvo a 120 agentes, entre los cuales hay inversores. O la Fuckup Nights que tuvo 100 agentes del tejido empresarial, que son los que apoyan a esos emprendedores. Solo en un día, lo que les acabo de contar.

Tenemos la Fundación Inspiring Girls, que no tiene aportación económica, y que tiene una cesión de una sala durante cinco sesiones de una hora y media para fomentar el STEAM y la ruptura, tanto que le gusta a la izquierda, de la brecha de género en las niñas.

Tenemos, para que vean que no somos sectarios cuando se vienen con proyectos, hicimos un convenio con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento para realizar unas colonias con la ONCE, para jóvenes que tenían ciertas discapacidades, jóvenes de entre 14 y 20 años, que duraron dos semanas y que fue el 29 del siete. No aportación económica, sí cesión de espacios.

Tenemos un convenio con el CEEI ARAGON, donde no hay aportación económica y si hay una cesión de espacios, para que durante dos años, desde junio que se firmó, vamos a apoyar proyectos emprendedores en fase incipiente.

Tenemos un convenio con la Fundación Hiberus donde no hay aportación económica, sí una cesión de espacios para que realizaran las colonias durante seis semanas Etopia Kids. ¿Les recuerdo cuánto le costaban al Ayuntamiento esas colonias Etopia Kids cuando el convenio era con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, además de espacios?, 65.000 euros. Eso lo hemos ahorrado a los impuestos de los zaragozanos.

Tenemos un convenio con la Fundación Ibercaja, donde hay una cesión de espacios y no hay aportación económica para un proyecto de Venture Builder, para que proyectos transferidos por las empresas puedan ser desarrollados por jóvenes, sufragados por gastos que aporte Ibercaja. Y también ese convenio, sí que he de decirlo, hemos establecido una serie de actividades que si se acaban realizando fuera de lo que es el Venture Builder, el Ayuntamiento pueda colaborar en realizar algunas de esas actividades, como por ejemplo puede ser el SALTA.

Yo creo que soy claro en todos esos convenios que se han traído a comisión, y se lo explico muy claramente.

Sr. Domínguez: Sí, sí, no me ha debido escuchar porque he dicho que se traen a comisión porque es la obligación, porque no podría no traerlos, pero eso no tiene nada que ver con la transparencia y que no haya un acceso, o sea, cualquier ciudadano que quiera saber qué convenios hay con Etopía no están colgados en el repositorio de convenios de la página web municipal, como sería obligatorio.

En cualquier caso, bueno, pues desde este proceso de evolución de Etopía que ustedes han vendido y que en realidad para nosotros supone una puesta en venta de un espacio público, pues sí que es cierto que han firmado una serie de convenios, por ejemplo, la Semana de Emprendimiento, con el que sustituyeron las visitas de los laboratorios César, de los colegios a los Laboratorios César, parece ser que menos ciencia y más empresa y más negocio, no vaya a ser que la liemos con tanta ciencia, lo firma con la Fundación Ibercaja, pero luego la que realiza la actuación no es la Fundación Ibercaja, sino, como pasaba con la Cámara de Comercio, la realiza la asturiana Genyus School. O el Etopia Kids del que usted nos hablaba, que diseñó la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, se lo han llevado a una fundación más próxima, a la Fundación Hiberus, a los Yarza, una fundación privada. Decía usted, insistía usted en..., “una fundación privada como es la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento”. Bueno..., vamos a cuestionar eso, porque es una fundación pública, financiada, promovida e inspirada por el Ayuntamiento de Zaragoza, pero parece que no pasa nada por cederla a otro tipo de entidades privadas.

Lo que hemos visto es, también en los convenios que han traído a esta comisión, cómo se están firmando convenios con entidades que no tienen ninguna implantación en esta ciudad. Nos ha hablado usted de la Fundación Inspiring Girls, esa fundación no tiene ninguna vinculación con esta ciudad. Es más, o con asociaciones se han cedido espacios, se han firmado convenios con entidades que ni siquiera están en el Censo de Entidades Ciudadanas. Esto también es paradójico, que firmemos un convenio con una entidad que no está ni en el Registro de Entidades Ciudadanas de la ciudad.

Y nos insisten, son proyectos que no tienen contraprestación económica. Bueno, evidentemente esto es un mecanismo que utilizan para evitar el control de la Intervención, pero sí que existe una contraprestación, lo estaba diciendo usted, los espacios son contraprestación, los recursos materiales técnicos y humanos del Ayuntamiento son contraprestación, no se paga ninguna tasa por el uso del espacio,

etc. Y la diferencia fundamental de este modelo de convenios que ustedes están siguiendo y del que saca tanto pecho es que no hay ninguna transparencia en la concesión. ¿Por qué a estos y por qué no a otros? Por lo menos en las residencias de Etopía, de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, había una comisión que valoraba los proyectos, que eran las que decían los que entraban y los que no entraban. No me ponga caras, que era así. No me ponga caras. Entonces, estos convenios que se están firmando, evidentemente, responden a su modelo, que lejos de ser una re-evolución de Etopía, son una apuesta en venta de Etopía.

Sr. Presidente: Creo, señor Domínguez, que no ha entendido nada. Vuelvo a insistir. Todas las fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro que están ahí dentro ofreciendo cosas de forma gratuita a la sociedad, en este caso, por ejemplo, Inspiring Girls a las niñas de Zaragoza, lo hacen de forma desinteresada y gratuita. Solo buscan la cesión de espacios. La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento realizaba unas colonias, además de cesión gratuita de espacios, solicitando 65.000 euros al Ayuntamiento. Esa es la gran diferencia, que el que lo quiera hacer gratis estará.

Miren señores de la izquierda, porque me han hecho los dos unas preguntas relacionadas con Etopía, estoy orgulloso de lo conseguido en Etopía en estos 15 meses, es un centro donde se despiertan vocaciones, se forma talento y se aceleran proyectos. También reconozco que todavía no estamos al nivel de la incubadora de empresas, que es la Moncloa, con esa famosa dirección y buena dirección técnica de la señora Gómez. No llegaremos a ese nivel, pero orgulloso de lo que estamos haciendo.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

37. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González